

11.3 INSCRIPCIÓN DE ADMINISTRADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Trámite o servicio:

INSCRIPCIÓN DE ADMINISTRADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Descripción:

Ruta para actualización de datos de la Personería Jurídica de Propiedad Horizontal en el Municipio de Cajicá.

Dirigida a

Personas naturales jurídicas que tengan propiedades horizontales.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Oficio dirigido a la Secretaría Jurídica solicitando la inscripción del nuevo administrador o representante legal de la propiedad horizontal.
2. Acta de la asamblea de copropietarios o concejo de administración dónde se elija el administrador de la propiedad horizontal.
3. Carta de aceptación del cargo de administrador dirigido al concejo de administración. (En caso de ser una firma o una persona jurídica anexar copia de la Cámara de Comercio y Registro Único Tributario -RUT).
4. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía de quien será el administrador

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Dirigirse a la ventanilla única en la Alcaldía Municipal de Cajicá y radicar los documentos requisito.
2. La Secretaría Jurídica en el término de 15 días hábiles emitirá la certificación con la información actualizada y le informará por vía telefónica o vía correo electrónico para la notificación.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: 15 días.